Marzo 30 de 1989

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA PEROPALSA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento de mi abligación como Presidente de la Compañía CONSTRUCTORA PEROPALSA S.A, y conforme lo establecido en el artículo 305-numeral cuarto de la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe:

Durante el Ejercicio Económico que feneció el 31 de Diciembre de 1988 la Empresa no ha tenido Ingresos y Egresos por lo tanto la Compañía no presenta ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

Atentamente,

Lcdo. JAIME DEL HIERRO CORDERO
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA DE JURISDICCION
GUAYAQUIL
28 AGO. 1989